

les; que los doctores Bergmann y Braman asumen en este momento toda la responsabilidad del tratamiento, que solo consista en curar la herida ocasionada por la traqueotomía. El tratamiento de la laringe está interrumpido, por ser imposible practicar un examen laringoscópico formal. No creía el Dr. Mackenzie que hubiese peligro inminente, y se hallaba muy lejos de temer una catástrofe, que los otros creen inminente.

**Re úm 21** — Como se ha tratado estos días en la prensa alemana la cuestión de la regencia, que se afiora no instituir si muriese el emperador Guillermo, en tanto se hallase enfermo el príncipe imperial, conviene recordar los artículos de la Constitución prusiana que regulan la sucesión al trono. Según el 53 la corona, es hereditaria en la casa real, por orden de primogenitura, de varón a varón. El 56 estipula que si el soberano fuese menor, ó estuviera impedido de gobernar por modo duradero, será regente el agnado mayor y más próximo de la corona, y queda obligado a convocar en segunda las Cámaras para, con ellas, decidir si conviene mantener la regencia. Si no hay agnado mayor, y si este caso no está resuelto de antemano por una disposición legal, el Ministerio, con arreglo al artículo 57, debe convocar las Cámaras, que nombra al regente.

Los artículos citados demuestran que la Constitución no determina el medio de instituir la regencia en el caso de que el príncipe imperial estuviese enfermo, como sucede hoy, en cuyo caso el trono se encuentra vacante. Para que esto fuese posible (como el príncipe no tiene agnados) sería preciso que la Cámara modificase la Constitución. Esta no se decidirá si en tanto no se pruebe que el príncipe imperial es incapaz de reinar. Ahora bien; semejante prueba es imposible cuando hombres como los doctores Mackenzie y Virchow se pronuncian acerca de la enfermedad del príncipe en un sentido opuesto al diagnóstico que hicieron primitivamente otras autoridades médicas.

## CARIDAD.

Ayer recibimos para su publicación el aviso siguiente:

### FOMENTO DE LAS ARTES.

En vista de la considerable miseria que reina en la ciudad con motivo de los cruces temporales que venimos sufriendo desde los primeros días de Febrero, miseria que se aumenta por la carencia absoluta de ocupación en la clase artesana que trabaja a la intemperie, la Sociedad Fomento de las Artes ha decidido la inmediata repartición entre los menesterosos, de la mayor parte de lo recaudado en la función benéfica dada por esta Sociedad el domingo 19 en el Gran Casino, interin se efectúe la liquidación de aquella.

Ha decidido la junta directiva que la distribución de socorros no se verifique en metálico, y que en su lugar se repartan bonos de dos clases, compuestos los primeros de pan, arroz, patatas, carne y bacalao, y los segundos de pan, patata y leche, componiendo los primeros la ración de adulto, y los segundos la de los niños.

Las personas necesitadas y vergonzantes pueden tener seguridad, al implorar socorro, de que sus nombres no se harán públicos. Las cuentas de la recaudación obtenida en el festival, así como las de la repartición á que hacemos referencia, se publicarán oportunamente.

Por último, las listas de socorro se han establecido con las solitudes que directamente se han presentado á la junta, con las de recomendación de los médicos de la beneficencia pública, de los párrocos, de la inspección de policía y de las que particularmente se han procurado los socios.

Y con objeto de hacer público este proyecto y decisión, se participa para los efectos convenientes. — *La Comision.*

Horas despues, el Ayuntamiento acordó, por fin, hacer algo en beneficio de los pobres. Desde hoy se les repartirá un rancho en la Casa de Misericordia.

La alcaldía publicará un bando referente al asunto.

La situación de las clases menesterosas es tan crítica, que todo cuanto se haga por ellas es poco.

Aquellos que tienen más de lo necesario pueden y deben sllivar muchas desgracias de esas que exigen especial ayuda, á la vez que se repartan los socorros de que antes dejamos hecha mención. Estamos seguros de que nuestra excitación no será desatendida.

### QUISICOSAS CARLISTAS

El *Fuerista* ha comido el rábano por las hojas, á haberlo del precedente que citábamos acerca de la prohibición hecha por el actual alcalde de Villafranca, de que se disparasen muy contados cohetes durante la comida dada el martes de Carnaval en la Tertulia de Amigos de aquella villa. Cuando el actual alcalde asistía á las comidas dadas otros años, no era alcalde, y por lo tanto, no podía dar ni negar permiso, sino enterarse de que no lo pedían.

Y ahora, puesto que los carlistas de Villafranca muestran tanto empeño en cumplir á rajatabla las disposiciones menos importantes del reglamento de policía de la villa, esperamos que *El Fuerista* les recomiende la lectura y el cumplimiento de los artículos 33 y 34, aunque haya que prohibir al teniente de alcalde, D. Pedro José Yurrita, que tenga depósito de materias inflamables en una casa de la calle Mayor, situada junto á la propia casa del alcalde.

Esto, naturalmente, si la ley ha de ser igual para todos, y *El Fuerista* no cree que los carlistas pueden barrenarla á su antojo.

Y puesto que estamos con la pluma en la mano, diremos á *El Fuerista* que si los liberales de Villafranca hallan defensa en La Voz, no es para sorprender á nadie. Defendemos nosotros, liberales, á los liberales vascongados todos, que eso es nuestra misión y nuestro deber primero, sin cuidarnos de inquirir cómo piensan los demás en determinadas cuestiones, cuando se trata de aquellas en que, no solo por liberales, sino por amantes de la justicia, estamos conformes y pensamos de igual modo. Mantengamos siempre nuestro criterio republicano, y no hagamos concesión, ninguna como tales republicanos, á los monárquicos.

No es extraño que el Sr. Sanchez Asensio ignore estas cosas; pero los que lo rodean, en cuyo caso su director legal, pudieran informarle mejor.

A no ser que le hayan dicho que los disgusta que La Voz de Guipúzcoa defienda en toda ocasión á los liberales vascongados, y no pocas veces contra los acuerdos de los liberales monárquicos que ocupan el poder, y del abandono en que esos mismos liberales monárquicos, desde Cánovas hasta Sagasta, les han tenido siempre.

Pero de ese disgusto de los carlistas hacen nosotros nuestra gloria.

No sabemos, y por eso no lo dijimos, que el Sr. Sanchez Asensio, director no legal de *El Fuerista*, hubiese jurado guardar la Constitución de la monarquía y ser fiel al rey D. Alfonso XIII en otro Colegio de Abogados. Pero sí sabemos que el estolicismo de dicho señor es muy endeble; porque, aparte de que el obispo de Salamanca, maestro en la doctrina, tuvo que ponerle en entredicho, el Sr. Sanchez Asensio, que ya había jurado fidelidad á D. Alfonso XIII, ó al XII, elevó el testimonio de su *lealtad nunca desmentida*, á los pies de D. Carlos de Borbon y Austria, á 7 de Enero de 1888. Aunque con esto bastaba, desde anteaer sabemos que para *El Fuerista* y para sus redactores no tiene importancia jurar en vano el nombre de Dios.

Levantamos acta del hecho, y seguimos adelante.

Daríamos ahora el nombre del director legal de *El Fuerista*, para que fuese conocido, si hubiese llegado á nuestra noticia. Lo único que nos han dicho es que firma P. O. un Pedro Grijalba, que suponemos será subdirector (aunque la ley no autoriza, que sepamos, semejantes suscripciones), los números que se llevan al Gobierno civil. No dirá *El Fuerista* que no hemos hecho lo posible por rectificar el error en que habíamos incurrido al asignar el carácter de director al Sr. Sanchez Asensio, que lo fué de *La Véris*, de Salamanca, con cuyo obispo no se ha reconciliado todavía, á que es tan católico y que acostumbra á jurar en vano.

### NUESTRAS CARTAS.

Cenicerio 20 de Febrero de 1888.

Amigo Director: También por aquí estamos en pleno temporal de nieves. Llevamos seis días viendo nevar y el cielo tiene aspecto de continuar, si bien á ratos viene el sol á derretir la blanca capa que momentos antes cubría la tierra. Témesse mucho que el deshielo produzca inundaciones por ser mucha la nieve que hay en la sierra.

Los negocios de vinos están por completo paralizados, sea por el temporal reinante ó por causas más duraderas.

Por fortuna en este período no se dejan sentir las consecuencias de este crudísimo tiempo con la gravedad que por fueza han de revestir en otras localidades. La gaceta jornalera está colocada en casa de los propietarios, contratada para el laboreo de las viñas, desde primero de Febrero hasta el 24 de Junio, ganando igual jornal que cuando trabaja, en los días que por el mal tiempo no se pueda salir al campo.

Por otra parte el Ayuntamiento, siempre atento en estos calamitosos días, reparte raciones á los pobres.

También aquí hemos celebrado el aniversario de la proclamación de la República, con un gran banquete celebrado el 11 del actual.

Asistieron á la mesa unos 80 republicanos, y este número aumentó considerablemente á la hora de los postres y de los brindis, con otros muchos que acudieron á oír los discursos pronunciados y fortalecer con los comensales. Reinó un orden admirable y me consta que el gobernador de la provincia ha manifestado á alguno de los concurrentes al banquete que estaba muy complacido del buen comportamiento y cordura de que dieron buen ejemplo los republicanos.

Ayer se inauguró con un gran baile el nuevo Casino de Recreo, que cuenta ya con más de 80 socios. Aunque no tiene significación política, su constitución es democrática y republicana, y son la mayoría de los socios.

La cuota de entrada y la mensual se deja á la libre voluntad de cada socio.

La situación local es más tranquila que hace meses, y aunque algo y aun algunos quedan todavía de los tristes sucesos de Setiembre último no ha llegado el momento de descubrir el velo acerca de lo entonces ocurrido y de sus consecuencias.

Hasta otra se despide suyo amigo. — *El corresponsal.*

### AYUNTAMIENTO.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada, y se entró en la órden del día.

Pasó á la comision de Gas otra propuesta de D. Cipriano Salvatierra, ofreciendo encargarse del alumbrado eléctrico del Boulevard durante la temporada de verano, al tipo de 81 pesetas por noche, en vez de 40 que señaló en su anterior proposición.

Algunos señores concejales salvaron su voto.

A la misma comision pasó una instancia de los vecinos del Paseo de la Concha, pidiendo que se aumente el alumbrado del citado paseo.

A continuación, la súplica de los Sres. Pradera y Zozaya para que se proceda al reconocimiento de las cinco casas primeras de la primera manzana del ensanche oriental, á fin de que se las declare habitables.

A Policía rural, otra súplica de varios vecinos del Antiguo para que se ejecuten algunas obras en el espolon de la carretera del Andago, en el trayecto que media entre la bajada al arsenal y las escuelas públicas de dicho barrio.

A Policía urbana, un ruego de los barrenderos para que se les provea de impermeables y botas.

A la alcaldía, una protesta de varias vendedores de embuditos por no haber sido admitidos al acto del reconocimiento practicado á presencia del Sr. Guiburn en los embuditos que les fueron decomisados.

Se tomó en consideración una propuesta del Sr. Tornero para que las muestras que se reconocen en el Laboratorio se separen, por si acaso hubiese alguna reclamación por parte de los interesados.

Pasó también á la alcaldía una solicitud de otras vendedoras de embuditos, pidiendo autorización para vender embuditos, con carne de vaca.

Se concedieron 45 metros cúbicos mensuales de agua á D. Casares Garbano para su casa número 10 del barrio de Miracruz; y 30 metros para cada una de las seis casas de los señores Pradera y Zozaya, en el ensanche oriental.

Pasó á Espectáculos el informe del director de la banda municipal acerca de la autorización pedida por el subdirector de la misma para ir á Viena á seguir sus estudios.

En el informe, el director expresa su disgusto y su sorpresa al saber que el Sr. Guimon dijo en su instancia que tenía su permiso para pedir al Ayuntamiento la autorización de marchar, siendo esto inexacto.

El Sr. Echeverría declaró, rectificando el aserto del Sr. Bresonnier, que éste, á presencia suya, concedió permiso al Sr. Guimon para presentar su instancia.

En su citado informe, el Sr. Bresonnier añade que no comprende cómo en cuatro ó cinco meses que, según tiene entendido, el señor Guimon estará en Viena, puede adelantar algo en sus estudios, siendo necesarios, por lo menos, dos ó tres años para estudiar con provecho; pero que, no obstante, le concede el permiso para que pueda marchar.

Se aprobó un informe de la comision de Policía urbana acerca de la reclamación de varios vecinos de la calle de Urbeita sobre los malos olores que dicen despiden la fábrica de escabeche situada en San Martin, autorizando dicha industria hasta que se llegase á un acuerdo definitivo.

Asimismo se aprobó otro informe de la comision de Obras acerca del presupuesto presentado por el arquitecto para cambiar el desgastado adorno del puente de Santa Catalina por otro de bloques de escoria de hierro, empleándose el primero para el adorno de la calle de la Reina Regente, por ser via de poca circulación. El presupuesto importa 11 506 pesetas, al cual la empresa del tranvia ha de contribuir con 1 970 pesetas, y la D. putacion con otra parte.

Se enlosó también con lasas Portland la acera del mismo puente que aun lo está con piedra arenisca.

A propuesta del alcalde, se acordó repartir un rancho diario á los pobres en la Casa de Misericordia, para lo cual aquellos necesitados que lo soliciten habrán de inscribirse anticipadamente en la inspección de policía urbana, y al efecto el alcalde dará hoy un bando.

Se nombró á los Sres. Tornero y Vidaur para que, en union de dos vocales de la junta de Beneficencia, entiendan en todos los asuntos relativos á la repartición de los bonos.

Por último, se acordó que desde hoy, jueves, empiecen á repartirse los socorros.

La sesión se levantó á las cinco.

### NOTICIAS.

El 1.º de Abril se concentrarán en la capital de la zona militar todos los mozos sorteados en ella, á quienes por sorteo les correspondía ingresar en el servicio activo, según el oyo, no pena de ser tratados como desertos.

res si dejan de presentarse sin justificado, motivo ese día y dentro del tercero siguiente.

En los telegramas dijimos ayer que á la zona de San Sebastian corresponden 875 mozos, y á la de Vergara 475.

A Bilbao y Vitoria corresponden 646 y 467, respectivamente.

Durante el mes de Enero último produjo la recaudación por impuestos y arbitrios municipales 59 132,05 pesetas, que comparada con la obtenida en igual mes del año pasado, arroja una baja de 6 028,55 pesetas.

El Ayuntamiento de Oreja cita á los mozos Miguel Arrua y José Arruabarran, comprendidos en el alistamiento para el remplazo de este año.

En el sorteo de la lotería verificado anteaer obtuvo un premio de 2 300 pesetas el número 1 588, expendido en San Sebastian.

El 25 del actual se abrirán en el ministerio de Fomento los pliegos presentados en la subasta de las obras de reforma del puerto de Lekeitio, anunciada para el 17.

El juzgado de instrucción cita y emplaza á Agustin Lage y Amanarriz, procesado por hurto.

En la tesorería municipal se pagaron durante la semana pasada 1 230,52 pesetas por jornales á los obreros del Ayuntamiento.

El brigadier Valencia se halla girando una visita de inspección al cuerpo de seguridad y vigilancia, encontrándose actualmente en Santander. Despues pasará á Alava y Guipúzcoa, desde donde regresará á Madrid.

En el sitio llamado Sarraous apareció dias atrás en la playa de Baquio el ósáder de un hombre que había sido arrojado allí por las olas del mar. No pudo ser identificado por hallarse ya en esqueleto la cabeza y parte del cuerpo.

Cerca de Legorreta hubo ayer mañana un desprendimiento de tierras, por lo cual el expreso llegó con dos horas de retraso.

En una chimenea de la casa número 2 de la calle de Vergara se inició anoche un ligero incendio, que fué sofocado en poco tiempo, sin que causara ninguna pérdida.

La empresa constructora del ferro-carril de Estella á Durango ha acordado satisfacer á todos sus operarios los jornales hasta el límes último, á pesar de que hace algunos dias que no trabajan por efecto de las nieves.

El Ayuntamiento de Vitoria repartió anteaer 1 400 raciones á los pobres.

En Pamplona se repartieron el mismo dia 1 920 raciones.

Por la gran cantidad de nieves (más de una vara) que soportan los tejados en Vitoria y Pamplona, se tomen algunos hundimientos de casas. En la capital de Alava se han venido á tierra algunas tejavanas, y se reconoció como resaca una casa.

Leemos en *La Concordia*, de Vitoria: "Ayer circulo la noticia, que no pudimos comprobar, de haberses hundido en S. Iñaciorra, según unos, el hospital, y según otros, la iglesia del mismo, y ocurrido algunas desgracias."

El inspector de vigilancia de Pamplona encontró anteaer el nido donde se depositaban varios objetos robados en distintos comercios de aquella capital.

Un matrimonio fué detenido desde luego y se cree que otros cómplices no tardarán en ir á hacerles compañía.

Confirmando la noticia que ayer nos dió por telegrama nuestro diligente corresponsal de Madrid, en *El Porvenir Vascongado*, de Bilbao, llegado ayer, encontramos el siguiente telegrama:

"Londres 20 (2 m.) — Tengo la satisfacción de comunicarle que, bajo mis inspiraciones, se ha formado aquí una respetabilísima compañía, compuesta de las casas Rothchild, Murriets, lord Hartington, lord Brassey y almirante Bydes, para construir torpederos, cruceros y buques mercantes en el rio Gairdo. La provincia de Vizcaya está de enhorabuena. — J. F. V."

Y en un telegrama de Bilbao, que publica *El Imparcial*, se dice que había llegado á aquella villa el Sr. Martinez de las Rivas, despues de terminar las negociaciones con el constructor inglés Palmer, para la instalación de grandes molinos en la fábrica que aquel posee en San Francisco del Desierto.